

COMUNICADO

Se comunica a los Directores de las II.EE de Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL San Ignacio, que desde **el 27 de noviembre hasta el 17 de Diciembre de 2017**, la Comisión Ambiental y de Gestión del Riesgo de la IE deberá reportar en el aplicativo virtual de la Matriz de Logros Ambientales la aplicación del enfoque ambiental a nivel de I.E.

Se adjunta. Para mayor información ver el OFICIO MULT. N° 156-2017-GR.CAJ/DRE.CAJ/UGEL.SI/D, el aplicativo virtual y la Guía respectiva.

La Dirección

Nota: La UGEL San Ignacio, premiará a las 10 mejores II.EE por logro destacado en la aplicación del enfoque ambiental.